

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho			
Semestre: Semestre	Periodo académico: 2p-2024		
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Margarita Rosa Rodelo Garcia. 2. Sharlim Puello Mercado. 3. Alexander Caicedo Villamizar. 4. Fernando Barrero Correa. 5. Juan Carlos Berrocal Durán. 6. Héctor Fabio de la Torre Quintana. 	<p>Teoría del Estado Teoria General del derecho Epistemología de la Investigación. Tutorías. Derecho Civil I Derecho Romano Historia de las Ideas Políticas Informatica</p>



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	4
Fecha	05/02/2024
Página	Página 2 de 44

Docente Orientador del seminario

MARGARITA ROSA RODELO GARCIA

Título del PAT Colectivo

NUEVOS ESCENARIOS DE LA DIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES A PARTIR DE SU APOORTE A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN SOCIOCULTURAL DEL CARIBE COLOMBIANO

Núcleo Problémico

DIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES A PARTIR DE SU APOORTE A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN SOCIOCULTURAL DEL CARIBE COLOMBIANO

Línea de Investigación

CONFLICTO, POSTCONFLICTO, SOCIEDAD, POLÍTICA Y EDUCACIÓN

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 3 de 44

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

RESUMEN

Este proyecto analiza las experiencias, desafíos y contribuciones de las mujeres afrodescendientes y raizales en la región Caribe colombiana, con énfasis en ciudades como Barranquilla. Explora su papel en la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación racial y de género, factores que históricamente han marginado sus voces y aportes. A pesar de su activa participación en la construcción sociocultural de la región, estas mujeres continúan enfrentando barreras para su plena dignificación y reconocimiento.

A partir del análisis de políticas públicas como el Decreto 2957 de 2010 y la Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely), se evalúa cómo estas medidas han promovido la inclusión y protección de las mujeres afrodescendientes, aunque aún presentan limitaciones frente a las múltiples formas de discriminación que enfrentan.

El proyecto destaca la importancia de dignificar a las mujeres afrodescendientes a través de sus saberes y experiencias, reconociendo su papel fundamental en la configuración de una identidad cultural que valore la diversidad étnica. Desde este núcleo problemático, se desarrollaron dos estudios derivados que profundizan en la interacción de estas mujeres con los escenarios sociales, económicos y políticos que enfrentan.

En conclusión, esta investigación busca visibilizar cómo el aporte de las mujeres afrodescendientes al reconocimiento de los derechos humanos y la lucha por la equidad ha transformado las dinámicas sociales, promoviendo una sociedad más inclusiva y representativa en el Caribe colombiano.

Palabras Claves/Keywords

Dignificación, Mujeres afrodescendientes, Derechos humanos, Caribe colombiano, Equidad de género.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 4 de 44

ABSTRACT

This project analyzes the experiences, challenges, and contributions of Afro-descendant and Raizal women in Colombia's Caribbean region, focusing on cities like Barranquilla. It explores their role in promoting human rights and fighting against racial and gender discrimination, which have historically marginalized their voices and contributions. Despite their active participation in the sociocultural development of the region, these women continue to face significant barriers to full recognition and dignity.

Through the analysis of public policies such as Decree 2957 of 2010 and Law 1761 of 2015 (Rosa Elvira Cely Law), the study evaluates how these measures have promoted inclusion and protection for Afro-descendant women, though limitations remain in addressing the multiple forms of discrimination they face.

The project highlights the importance of dignifying Afro-descendant women through their knowledge and lived experiences, recognizing their critical role in shaping a cultural identity that values ethnic diversity. From this central issue, two related studies were conducted to delve deeper into how these women navigate the social, economic, and political scenarios they encounter.

In conclusion, this research seeks to spotlight how the contributions of Afro-descendant women to the recognition of human rights and the fight for equity have transformed social dynamics, fostering a more inclusive and representative society in Colombia's Caribbean region.

Keywords

Dignification, Afro-descendant women, Human rights, Colombian Caribbean, Gender equity.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 5 de 44

- Descripción del Problema

A nivel global, los movimientos sociales por el reconocimiento de los derechos humanos y la dignificación de las comunidades afrodescendientes han tomado fuerza, especialmente en países de América Latina como México, Chile y Argentina. Estos movimientos buscan la equidad social, legal y cultural, enfrentándose a las barreras históricas de discriminación racial y de género. En este contexto, las mujeres afrodescendientes han desempeñado un papel crucial como líderes en la defensa de sus derechos y la preservación de sus tradiciones culturales. En este sentido, autores como Hooks (1981) y Collins (2000) han destacado cómo las mujeres afrodescendientes han utilizado sus experiencias de opresión para transformar tanto sus comunidades como su entorno, promoviendo una comprensión de la identidad más inclusiva y diversa.

En Colombia, el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes en la Constitución de 1991 marcó un hito al otorgarles un estatus político y social equiparable al resto de la población. No obstante, la implementación de políticas públicas como el Decreto 2957 de 2010 y la Ley 1761 de 2015 aún presenta limitaciones, especialmente en la inclusión efectiva de las mujeres afrodescendientes en procesos de desarrollo y planificación. En particular, los esfuerzos para garantizar su plena participación en la toma de decisiones políticas y el acceso a recursos económicos siguen siendo insuficientes. Autores como Restrepo (2013) argumentan que, si bien estas leyes ofrecen una base jurídica para la equidad, en la práctica las barreras sociales y económicas siguen limitando la visibilidad y la autonomía de las mujeres afrodescendientes en los ámbitos políticos y sociales.

En el Caribe colombiano, las mujeres afrodescendientes han sido fundamentales en la configuración cultural, social y económica de la región. En territorios como San Andrés, Providencia y Barranquilla, su contribución ha sido crucial para la preservación de tradiciones afrocolombianas, el fortalecimiento de economías locales a través del

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 6 de 44

emprendimiento, y la dinamización de la vida social y comunitaria. Sin embargo, sus aportes han sido escasamente documentados y reconocidos en la literatura académica y la narrativa pública. Investigadores como Gómez (2012) y Berganza (2009) destacan que, a pesar de las contribuciones de las mujeres afrodescendientes, su historia y sus luchas no siempre son valoradas en los procesos de construcción de identidad nacional, limitando su visibilidad tanto en el ámbito académico como en las políticas públicas.

Este proyecto busca responder a las preguntas: ¿por un lado ¿Cuáles han sido las principales contribuciones culturales, sociales y económicas de las mujeres afrodescendientes en el Caribe colombiano y cómo han influido en la identidad regional? De otro lado ¿Cuáles son los nuevos escenarios que deben afrontar las mujeres afrocolombianas en la región caribe colombiana? Y finalmente Cómo ha influenciado los aportes de las mujeres afrodescendientes en la defensa de los derechos humanos en la dignificación de su identidad y en la transformación de las dinámicas socioculturales en Barranquilla?

A través de investigaciones cualitativas y cuantitativas, se analizarán sus impactos en la sociedad, ofreciendo una comprensión más amplia de su papel histórico y contemporáneo, además de proponer estrategias para valorar y fortalecer su influencia en el presente y futuro de la región. Se espera que este estudio sirva como base para políticas públicas más inclusivas y para la visibilización de sus contribuciones en los procesos de desarrollo regional y nacional.

- **Justificación**

El estudio de los aportes de las mujeres afrodescendientes a la defensa de los derechos humanos en Barranquilla es fundamental para comprender cómo estas mujeres han sido agentes de cambio en la lucha por la dignificación de su identidad y en la transformación de las dinámicas socioculturales de la ciudad. Históricamente, las mujeres

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 7 de 44

afrodescendientes han enfrentado múltiples formas de discriminación, tanto por su género como por su raza, lo que ha generado una doble marginalización. Sin embargo, han desempeñado un papel crucial en la construcción de espacios de resistencia, leyes y decretos que aportan a la prevalencia de su cultura y en la reivindicación de sus derechos, influyendo significativamente en la estructura social y cultural de Barranquilla. Este análisis es necesario para visibilizar y valorar las contribuciones de estas mujeres en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, que reconoce y respeta la diversidad.

así mismo teniendo en cuenta y llevando nuestro estudio académico en base a diferentes leyes y decretos que aportaran a la comprensión de la dignificación de la identidad.

Esta investigación es de suma importancia puesto que el papel de las mujeres afrodescendientes ha sido históricamente invisibilizado, tanto en los relatos históricos como en los estudios sobre derechos humanos. En palabras de Angela Davis (1981), “la historia de las mujeres negras ha sido barrida bajo la alfombra, invisibilizada no solo por el racismo, sino también por el sexismo” (p. 67). Esta invisibilización contribuye a la marginación estructural que siguen sufriendo hoy en día. Visibilizar sus aportes a la resistencia cultural y a los derechos humanos es un paso fundamental para su reconocimiento y dignificación.

- **Objetivos**

GENERAL

Analizar los aportes de las mujeres afrodescendientes a la defensa de los derechos humanos para identificar como han influido en la dignificación de su identidad y en la transformación de las dinámicas socioculturales en el Caribe Colombia de acuerdo con la población objeto de este estudio.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 8 de 44

Específicos:

1. Destacar la normativa en Colombia para la protección y la garantía de derechos de la mujer afro en la costa caribe colombiana.
2. analizar el impacto de las políticas públicas y movimientos sociales en el distrito de Barranquilla para reconocer como se promovido la dignificación de las mujeres afrodescendientes, especialmente en relación con su contribución a los derechos humanos
3. Describir los nuevos escenarios que deben afrontar las mujeres afro y raizales en la región caribe colombiana

MARCO TEÓRICO O REFERENTE TEÓRICO

Estado Del Arte

A continuación, aportamos una secuencia de aportes teóricos que podrán ayudarnos a la construcción de nuestro marco teórico

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Huerta (2021) en su artículo titulado “Mujeres y movimiento negro afromexicano a través de la historia de vida” expone lo siguiente: El objetivo de este artículo es describir y analizar el proceso de construcción de una subjetividad política negra-afromexicana a partir de la historia de vida de la activista e intelectual negra-afromexicana Juliana Acevedo (1979). Esta narración se enmarca en el proceso político por el cual algunas mujeres afro construyeron desde 2012 un espacio de enunciación política generizado respecto a la identidad etnizada a finales del siglo XX y XXI en la Costa Chica mexicana.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 9 de 44

Escalona (2009) en su artículo titulado Cuerpos violentados y mitos sexuales: Sobre dignificar la corporeidad de las mujeres afrovenezolanas, La autora en su artículo expone lo siguiente: Aun cuando hay una mayor apertura al tema de la discriminación étnica-racial en Venezuela, no se ha comprendido como problema neurálgico la vinculación estructural entre la pertenencia étnica y la condición de género que hace más vulnerables a las mujeres afrodescendientes a las situaciones de exclusión y pobreza, y en especial a la discriminación como una forma de violencia. Se hace necesario desmontar las imágenes deformes que alimentan los estereotipos sexuales sostenidos por siglos de dominación para dignificar la corporeidad de las mujeres afrovenezolanas.

Araya & Chávez (2022) en su artículo titulado “Metodologías colaborativas: etnografía feminista con mujeres afrodescendientes e indígenas en Arica (Chile)” aportan lo siguiente: Este artículo reflexiona sobre el uso de metodologías colaborativas en etnografías feministas con mujeres afrodescendientes e indígenas en el norte de Chile (Región de Arica y Parinacota). Luego de discutir el aporte teórico del feminismo a las nuevas formas de producción de conocimiento, presentamos los desafíos, aciertos y errores de una investigación desarrollada con mujeres afrodescendientes, quechua y aymara. Posteriormente, se analizan tres metodologías desplegadas: a) historias de vida y participación de cada mujer en la elaboración y estructuración de sus biografías, b) fotografías etnográficas y, c) la propuesta de “escritos mujeriles”, narrativas producidas por las propias mujeres.

Broguet (2017) en su artículo titulado “Mujeres, negras y argentinas. Articulaciones identitarias entre mujeres afrodescendientes de la ciudad de Santa Fe, Argentina” al respecto del desarrollo de su artículo la autora expresa lo siguiente: Este trabajo se propone una aproximación de tipo antropológica a un grupo de mujeres afrodescendientes de la ciudad de Santa Fe (Argentina). El objetivo es describir algunas reflexiones y acciones desplegadas por ellas para hacer pública la conexión histórica entre sectores de las clases populares santafesinas y la presencia africana y

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 10 de 44

afrodescendiente en Argentina, y más concretamente en el Litoral, en particular, a partir de su afirmación como “mujeres, negras y argentinas”.

Antecedes Nacionales

Blanquicet & Negrete (2023), en su trabajo titulado, Antecedentes y Secuencia Normativa del Trigésimo Aniversario de la Ley 70 o Ley de las Negritudes, hacen referencia a como la asamblea nacional constituyente incluyó en el nuevo articulado de la constitución política del año 1991 el artículo 55 donde se dan los primeros pasos para el reconocimiento y la reivindicación de las comunidades negras en Colombia, el tipo de investigación fue documental y la conclusión es que se trata de un documento que servirá de base para estudios académicos más profundos sobre el tema.

Ciro (2020) en su trabajo titulado, Usos de la Cultura: Participación Política e Inclusión de los Afrocolombianos en Medellín, procura analizar la forma en la que las organizaciones sociales Afrocolombianas usan la cultura como un medio para la apertura de mecanismos de inclusión y participación política en la ciudad de Medellín. Mediante una metodología de corte etnográfico, con entrevistas semiestructuradas y observación participante, esta tesis es el resultado del acompañamiento a las organizaciones Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural, Carabantú, y la Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico (UTRASD) con el fin de indagar por las formas en las que la cultura se convierte en un mecanismo de apertura de los marcos normativos étnicos en la ciudad.

Casseres, Herrera & Vargas (2023) en su trabajo titulado “Afro Relatos: Un podcast sobre la importancia del autorreconocimiento racial en el barrio Chiquinquirá de Cartagena de Indias” desarrollan una tesis centrada en la reproducción, producción y posproducción de un producto comunicacional que trató de una serie de podcasts llamada Afro Relatos con tres episodios sobre la importancia del autorreconocimiento racial en el barrio Chiquinquirá de Cartagena de Indias. En este trabajo de grado se recopila la información

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 11 de 44

necesaria para comprender la problemática que llevó a los autores a la elección de este tema y formato, con ayuda de material teórico utilizado en las distintas fases que les ayudaron en el desarrollo para obtener los resultados finales los cuales se encuentran debidamente publicados.

García (2016) en su trabajo titulado “Cambios en la dinámica sociolaboral de las mujeres afros en Valledupar: El caso del corregimiento de Guacoche”

explora las condiciones en que las mujeres de los asentamientos nucleados rurales del Caribe colombiano han sobrevivido a la historia de un país excluyente, tomando como ejemplo a Guacoche un corregimiento del Municipio de Valledupar, capital del Departamento del Cesar. La investigación muestra el lugar marginal y la exclusión que la sociedad le ha asignado a los indígenas y afrodescendientes, especialmente a las mujeres en el contexto de una historia “oficial”, en el cual se puede analizar claramente a través de las dinámicas sociolaborales de las mujeres afros en el caso de Guacoche, se ha evidenciado en los últimos años no sólo han tenido los trabajos más duros, como el de la fabricación de tinajas o el del servicio doméstico; sino también se han sumado a la crianza de hijos ajenos de la elite de Valledupar.

Canavate (2010) en su artículo “Negras, palenqueras y afrocartageneras. Construyendo un lugar contra la exclusión y la discriminación” expone lo siguiente: El artículo es producto de un trabajo de investigación más amplio que indaga por el lugar de las mujeres negras/afrodescendientes en procesos organizativos en Colombia Este artículo se centra en el lugar de las organizaciones de mujeres negras/afrocolombianas en el movimiento social de mujeres/feministas en el país, así como en el contexto de pobreza y violencia que marcan estas experiencias.

Cárdenasa, Arrieta & González (2015) en su artículo titulado “Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena” exponen lo siguiente al respecto de su investigación: Objetivo: Estimar la asociación entre violencia

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 12 de 44

intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena.

Diseño: Estudio transversal. Emplazamiento: Comunidad Rural de Tierra Baja, Cartagena de Indias, Colombia. Participantes: 220 mujeres, seleccionadas a conveniencia. Métodos: Se indagó por factores sociodemográficos, presencia de violencia y abuso, y su severidad (cuestionario de abuso Norvold [NorAQ]), causas de actos violentos durante el último mes, factores de riesgo relacionados (antecedentes de violencia, roles, consumo de alcohol, falta de recreación, funcionalidad familiar [Apgar Familiar]). Los datos fueron analizados a partir de proporciones y la asociación se obtuvo por razones de disparidad y regresión logística nominal. Resultados: El 20,4 % (IC95 % 15,1-25,7) de las mujeres manifiestan ser víctimas de violencia, en su mayoría de abuso emocional, siendo el esposo el principal agresor; el 66,4 % no denunciaron los casos por miedo y los celos son la principal causa que la desencadenó. En el análisis multivariado, el modelo que mejor explica la presencia de violencia hacia la mujer corresponde a los siguientes factores: estado civil, falta de recreación y consumo de alcohol ($p=0,0001$). Conclusiones: Las mujeres de Tierra Baja sufren de violencia, posiblemente por falta de oportunidades de recreación y consumo de alcohol de su pareja, lo que no garantiza el bienestar biopsicosocial de sus familias.

El marco teórico de la dignificación de la mujer afrodescendiente se basa en diversas disciplinas, como la sociología, la antropología, la teoría feminista y los estudios étnicos. Este enfoque es multidimensional porque permite abordar la complejidad de las experiencias y luchas de estas mujeres afrodescendientes.

1. Interseccionalidad

Concepto: Según por Kimberlé Crenshaw en el año (1985) este enfoque examina cómo diferentes identidades y sistemas de opresión (raza, género, clase, etc.) interactúan para crear experiencias únicas de marginalización

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 13 de 44

Aplicación :La interseccionalidad como lo expresa Kimberle Crenshaw permite entender cómo las mujeres afrodescendientes enfrentan múltiples formas de discriminación y cómo sus luchas deben ser abordadas en función de esta complejidad.

2 Teoría Feminista Negra

Contexto: Este enfoque según los pensadores como Bell Hooks, Angela Davis y Audre Lorde en el año (2001) resalta las experiencias específicas de las mujeres afrodescendientes dentro del movimiento feminista, subrayando que el feminismo tradicional a menudo ha ignorado estas realidades

Principales exponentes: Los pensadores como Bell Hooks, Angela Davis y Audre Lorde han articulado la necesidad de un feminismo que incluya las luchas raciales y de clase, destacando la importancia de la dignificación

3 descolonización

La descolonización como lo expresa Tianna Paschel en el año (2018) permitio a las mujeres afrodescendientes recuperar su historia, cultura y formas de resistencia, promoviendo su dignidad y autonomía, Proceso de desafiar las estructuras coloniales y los relatos hegemónicos que han marginalizado a las comunidades afrodescendientes.

4 Empoderamiento

El empoderamiento según Ernesto Pineda en el año (2005) se expresa que es esencial para la dignificación, ya que fortalece la confianza y la capacidad de estas mujeres para luchar por sus derechos y bienestar, que hace referencia al proceso mediante el cual las mujeres afrodescendientes adquieren control sobre sus vidas y decisiones, fomentando su capacidad de actuar en pro de sus derechos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 14 de 44

5 derechos humanos

La dignificación de la mujer afrodescendiente según Tianna Paschel en el año (2018) están intrínsecamente ligada a la lucha por sus derechos humanos, incluyendo derechos civiles, económicos, sociales y culturales, y conjunto de derechos universales que deben ser garantizados a todas las personas, sin distinción.

6 Justicia Social

Según los pensadores Bell Hooks, Angela Davis y Audre Lorde en el año (2015) la justicia social fue un principio fundamental para la dignificación de las mujeres afrodescendientes, ya que implica la creación de un entorno donde se garantice la igualdad de oportunidades y derechos, aboga por la equidad y la eliminación de las desigualdades en la sociedad.

El marco teórico que aborda la dignificación de la mujer afrodescendiente se basa en un enfoque integral que combina la interseccionalidad, la teoría feminista negra y otros conceptos relevantes. Este enfoque permite entender las realidades complejas que enfrentan estas mujeres, así como las estructuras de poder que perpetúan su marginalización. La dignificación es, por tanto, un proceso que implica el reconocimiento de su valor intrínseco, el respeto a sus derechos y la promoción de su empoderamiento en todos los ámbitos de la vida. La transformación social hacia la dignificación requiere un compromiso colectivo para desafiar y cambiar las narrativas y prácticas que han oprimido a las mujeres afrodescendientes a lo largo de la historia.

Marco Histórico

La dignificación de la mujer afrodescendiente se refiere al proceso de reconocimiento y valorización de su identidad, derechos y contribuciones en la sociedad, superando las históricas injusticias y discriminaciones que ha enfrentado debido a su raza y género. Este concepto implica la lucha por la igualdad, el respeto y el empoderamiento, así como

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 15 de 44

la reivindicación de su papel en la historia y en la cultura, destacando su resiliencia y fortaleza.

Colonización y Esclavitud (siglos XVI-XIX)

Despojo y explotación: Las mujeres afrodescendientes fueron sometidas a la esclavitud, siendo despojadas de sus derechos y tratadas como propiedades. Su resistencia y resiliencia fueron fundamentales para la preservación de la cultura africana en América.

Rol en la economía: Desempeñaron roles cruciales en la economía, desde el trabajo en plantaciones hasta la economía doméstica.

Movimientos Abolicionistas (siglo XIX)

Lucha por la libertad: Durante el proceso de abolición, muchas mujeres afrodescendientes jugaron un papel vital en la lucha por la libertad, organizando y participando en revueltas y movimientos sociales.

Reconocimiento de derechos: La abolición trajo consigo un reconocimiento parcial de los derechos de las mujeres, aunque la lucha por la igualdad racial y de género continuó.

Primeras Olas del Feminismo (finales del siglo XIX - principios del XX)

Feminismo interseccional: Algunas mujeres afrodescendientes comenzaron a integrar sus luchas en los movimientos feministas, abogando no solo por la igualdad de género, sino también por la igualdad racial.

Figuras destacadas: Activistas como Sojourner Truth e Ida B. Wells en Estados Unidos comenzaron a destacar la intersección de raza y género en sus luchas.

Movimientos de Derechos Civiles (décadas de 1950 y 1960)

Activismo organizado: Las mujeres afrodescendientes jugaron un papel crucial en el Movimiento por los Derechos Civiles, destacando líderes como Rosa Parks y Angela

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 16 de 44

Davis, quienes abogaron tanto por la igualdad racial como por los derechos de las mujeres.

Visibilidad: Estas luchas llevaron a una mayor visibilidad de los problemas que enfrentaban las mujeres afrodescendientes.

Reconocimiento de la Diversidad y la Inclusión (décadas de 1980 y 1990)

Conferencias internacionales: La Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (1985) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) abordaron explícitamente las necesidades y derechos de las mujeres afrodescendientes.

Teoría feminista negra: Se consolidó el estudio de la interseccionalidad y la teoría feminista negra, enfocándose en cómo el racismo y el sexismo se entrelazan.

Siglo XXI: Movimientos Contemporáneos

Activismo actual: Organizaciones y movimientos contemporáneos, como #BlackLivesMatter, han puesto de relieve la lucha por la dignidad y los derechos de las mujeres afrodescendientes, abordando temas como la violencia de género y la brutalidad policial.

Cultura y arte: Las mujeres afrodescendientes han utilizado el arte, la literatura y la música como herramientas para visibilizar sus experiencias y luchas, contribuyendo al reconocimiento y la dignificación de su identidad.

Marco Legal

A continuación, se aporta una tabla con la trazabilidad normativa actual referente a las comunidades afrodescendientes en Colombia.

Tipo de Norma	Objeto de la norma
Ley 70 de 1993	"Por la cual se desarrolla el artículo trans 55 de la Constitución Política"
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la pæ

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 17 de 44

prevención del desplazamiento forzado, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.

Ley 1448 de 2011

“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

“Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial», adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966”.

Ley 22 de 1981

“Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989”.

Ley 21 de 1991

“Por la cual se establece el Día Nacional Afrocolombianidad”.

Ley 725 de 2001

“Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras».

Decreto Ley 4635 de 2011

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 18 de 44

Decreto 2249 de 1995

“Por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras de trata el artículo 42 de la Ley 70 de 1993”.

Decreto 1320 de 1998

“Por el cual se reglamenta la consulta p con las comunidades indígenas y negras la explotación de los recursos naturales d de su territorio”.

Decreto 2893 de 2011

“Por el cual se modifican los objetivo estructura orgánica y funciones del Minis del Interior y se integra el S Administrativo del Interior”.

Decreto 1523 de 2003

«Por el cual se reglamenta el procedim de elección del representante y suplent las comunidades negras ante los con: directivos de las Corporaciones Autónc Regionales y se adoptan otras disposicior

Decreto 1745 de 1995

«Por el cual se reglamenta el Capítulo III Ley 70 de 1993, se adopta el procedim para el reconocimiento del derecho propiedad colectiva de las «Tierras de Comunidades Negras» y se dictan disposiciones».

Decreto 3770 de 2008

“por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunid Negras, Afrocolombianas, Raizales Palenqueras; se establecen los requisitos el Registro de Consejos Comunitario Organizaciones de dichas comunidades dictan otras disposiciones”.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 19 de 44

Decreto 3323 de 2005

«Por el cual se reglamenta el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan los criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones»

Decreto 140 de 2006

“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3323 de 2005 y se reglamenta el proceso de selección mediante concurso especial para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan los criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones”

Circular 002 de 2016

“Por la cual se amplía el plazo para la declaración para sujetos étnicos colombianos o víctimas en el exterior y para sujetos de especial protección constitucional en el territorio. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Convenio OIT/169 de 1989

Independientes.

CONPES 3784 de 2013

Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado

CONPES 161 de 2013

Corresponde a la Política Pública Nacional sobre Equidad de Género para las Mujeres, que permite la comprensión de las particulares formas de discriminación y múltiples violencias que afectan a las mujeres, y disponen acciones para la Construcción de relaciones

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 20 de 44

CONPES 173 de 2014

equitativas entre hombres y mujeres
Lineamientos para la generación
oportunidades para los jóvenes

Marco Conceptual

Activismo actual: Organizaciones y movimientos contemporáneos, como #BlackLivesMatter, han puesto de relieve la lucha por la dignidad y los derechos de las mujeres afrodescendientes, abordando temas como la violencia de género y la brutalidad policial.

Cultura y arte: Las mujeres afrodescendientes han utilizado el arte, la literatura y la música como herramientas para visibilizar sus experiencias y luchas, contribuyendo al reconocimiento y la dignificación de su identidad.

Activismo organizado: Las mujeres afrodescendientes jugaron un papel crucial en el Movimiento por los Derechos Civiles, destacando líderes como Rosa Parks y Angela Davis, quienes abogaron tanto por la igualdad racial como por los derechos de las mujeres.

Visibilidad: Estas luchas llevaron a una mayor visibilidad de los problemas que enfrentaban las mujeres afrodescendientes.

Feminismo interseccional: Algunas mujeres afrodescendientes comenzaron a integrar sus luchas en los movimientos feministas, abogando no solo por la igualdad de género, sino también por la igualdad racial.

Resiliencia: Capacidad de enfrentar y superar las adversidades, la discriminación y las desigualdades, manteniendo la fortaleza y el optimismo. La mujer afrocolombiana ha

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 21 de 44

mostrado resiliencia a través de generaciones de lucha y resistencia en un contexto marcado por la exclusión.

Identidad: Profundo sentido de pertenencia a su cultura, historia y tradiciones. La mujer afrocolombiana preserva y promueve su herencia cultural, desde la música y la danza hasta las creencias y prácticas ancestrales, defendiendo su identidad en una sociedad diversa.

Metodología

PARADIGMA

El paradigma utilizado en esta investigación será el paradigma histórico-hermenéutico ya que se enfoca en interpretar y comprender los fenómenos sociales y culturales a través de la historia. Al aplicarse a la dignificación de la mujer afrodescendiente, este enfoque busca rescatar, reinterpretar y valorar las vivencias, luchas y contribuciones de estas mujeres a lo largo del tiempo, Martínez (2023) expresa que especialmente en contextos donde han sido silenciadas o invisibilizadas. también se analiza como históricamente la mujer afrodescendiente ha enfrentado múltiples formas de opresión, tanto por su género como por su raza, en sociedades marcadas por el racismo.

A través del paradigma hermenéutico, se busca reinterpretar estos momentos de opresión, no solo como eventos de sufrimiento, sino también como oportunidades de resistencia y resiliencia. Por otro lado, reconocerlas por dichas cualidades por todo lo que han tenido que luchar por su dignidad, desde el periodo colonial hasta la actualidad, ya sea en movimientos sociales, prácticas culturales, o en la vida cotidiana. De manera que el paradigma hermenéutico sobre la dignificación de la mujer afrodescendiente no solo estudio o analiza las condiciones de opresión, sino que también resalta las formas en que estas mujeres han forjado caminos de empoderamiento y autonomía, creando nuevas comprensiones de la justicia, la igualdad y la dignidad.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 22 de 44

Enfoque

Este enfoque es cualitativo ya que busca interpretar y dar voz a las vivencias, luchas y resistencias de estas mujeres, reconociendo la complejidad de su situación histórica y sus contribuciones a la sociedad. Martínez (2023) expresa que Las mujeres afrodescendientes han percibido y resistido la opresión racial y de género, mientras luchan por su dignidad y derechos. Las historias orales de mujeres afrodescendientes revelan cómo han vivido las intersecciones de raza, género y clase, y cómo han resistido las estructuras sociales que han intentado deshumanizarlas.

Método De Investigación

El presente trabajo será diseñado bajo el enfoque de investigación Cualitativo, puesto que dicho enfoque es el que mejor se adecúa a las necesidades y características de la investigación.

El método cualitativo o método no tradicional: De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica.

Tipo De Investigación

Este tipo de investigación es descriptiva, ya que tiene como objetivo principal identificarCuál es la posición actual de la mujer negra frente a la sociedad, la política y la vida económica en la costa caribe colombiana, se recurrió a un diseño de investigación de campo que se aplicará de manera transversal, considerando que el tema de investigación posee un sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 23 de 44

investigación de tipo etnográfica para conocer a fondo, analizar e interpretar las características de una cultura.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población serán las mujeres afro y raizales la muestra serian estas mismas mujeres Residente en la Isla de san andres y algunas que actualmente en la ciudad de Barranquilla con el fin de poder llevar a cabo una información directa. Se tomará como muestra 5 mujeres con estos criterios de inclusión.

Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos o herramientas utilizadas fue la entrevista, con esto se pudo llevar a cabo el desarrollo de investigación y conocer las experiencias desde el punto de vistas de las mujeres, afro raizales y palenqueras

Fuentes De Obtención De La Informacion

Las fuentes de información son primarias y secundarias, Dado que contiene información, documentada, revistas y artículos de opinión

- a. Consideraciones éticas y de propiedad intelectual
- b. Resultados (análisis y discusión)

Capitulo I. Destacar la normativa en Colombia para la protección y la garantía de derechos de la mujer afro en la costa caribe colombiana.

Por un lado, se realizó el analisis de las normas internacionales y nacionales esto detallando la importancia del reconocimiento de los derechos de las mujeres afrodescendientes y raizales en el territorio Colombiano. Asi, como las políticas publicas para la materialización de estos de derechos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 24 de 44

Leyes internacionales

1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979): Este tratado, ratificado por Colombia, obliga al Estado a eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas y garantiza igualdad en derechos civiles, políticos, económicos y sociales.
2. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965): Colombia también ha ratificado esta convención, que establece la eliminación de cualquier forma de discriminación basada en la raza y promueve la igualdad de oportunidades para todos, incluidos los afrodescendientes.
3. Declaración y Programa de Acción de Durban (2001): Esta declaración surgió en la Conferencia Mundial contra el Racismo y aborda la situación de los afrodescendientes, con un enfoque particular en las mujeres afro, debido a la discriminación múltiple que enfrentan por su raza y género.
4. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: En especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales destacan el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), que buscan empoderar a las mujeres, incluidas las afrodescendientes, y garantizar su participación plena en la vida política, económica y social.
5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994): Este tratado también tiene relevancia, ya que establece la obligación de los Estados de proteger a las mujeres de todas las formas de violencia, incluyendo la violencia racial y de género, temas cruciales para las mujeres afrodescendientes.

Normativas Internacionales

Colombia es signataria de varios tratados internacionales que son fundamentales para la protección de los derechos de las mujeres afrodescendientes. Entre los más relevantes se encuentran:

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 25 de 44

- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1969): Este tratado, ratificado por Colombia, obliga al Estado a combatir la discriminación racial en todas sus formas, protegiendo los derechos de las personas afrodescendientes, especialmente mujeres que enfrentan discriminación múltiple por su género y etnia.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979): La CEDAW exige a los Estados que implementen políticas para eliminar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida. Para las mujeres afrodescendientes, este tratado es esencial, ya que insta a los Estados a abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, incluyendo las relacionadas con la raza y el acceso a recursos.
- Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024): Proclamado por la ONU, este decenio busca promover el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de las comunidades afrodescendientes. En Colombia, esto ha sido un impulso importante para el desarrollo de políticas públicas que beneficien a las mujeres afrodescendientes y sus comunidades, tanto en términos de derechos humanos como de desarrollo social y económico.

Leyes y normas nacionales:

1. Constitución Política de Colombia (1991)

La Constitución de 1991 representa un cambio crucial en el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrodescendientes y de las mujeres en Colombia. Los principios de igualdad, dignidad humana y no discriminación son fundamentales en este texto constitucional:

- Artículo 13: Garantiza la igualdad ante la ley, sin distinción alguna, y prohíbe cualquier tipo de discriminación basada en raza, género o condición social. Este artículo establece que el Estado debe promover condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, beneficiando particularmente a los grupos históricamente discriminados, como las comunidades afrodescendientes y las mujeres.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 26 de 44

- Artículo 43: Reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y establece que el Estado debe apoyar de manera especial a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres afrodescendientes afectadas por la exclusión socioeconómica y el racismo.

- Artículo 55: Dio paso a la creación de la Ley 70 de 1993, también conocida como Ley de Comunidades Negras, que reconoce los derechos de las comunidades afrodescendientes sobre los territorios ancestrales y promueve la preservación de su identidad cultural.

2. Ley 70 de 1993 (Ley de Negritudes)

La Ley 70 de 1993 es una de las normativas más importantes para la protección de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Esta ley surgió a partir de los procesos de consulta estipulados en el artículo 55 transitorio de la Constitución de 1991 y tiene un enfoque territorial y cultural.

- Derechos territoriales: La ley otorga a las comunidades afrodescendientes el derecho de propiedad colectiva sobre las tierras que han ocupado tradicionalmente, reconociendo su especial relación con el territorio y el medio ambiente. Las mujeres afrodescendientes, como parte integral de estas comunidades, han desempeñado un papel clave en la defensa de los territorios ancestrales.

- Derechos culturales: La ley reconoce y protege las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades afrodescendientes. Esto incluye el derecho a la educación propia y a la preservación de sus prácticas culturales, en las cuales las mujeres han sido las principales transmisoras de saberes ancestrales.

- Participación: Establece mecanismos de participación política para las comunidades afrodescendientes en los procesos de toma de decisiones que las afectan directamente, promoviendo la inclusión de las mujeres afrodescendientes en estos espacios.

3. Ley 1257 de 2008

La Ley 1257 de 2008 es clave en la protección de los derechos de las mujeres en Colombia, al establecer medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 27 de 44

contra las mujeres. Aunque no está dirigida específicamente a las mujeres afrodescendientes, esta ley les brinda un marco de protección frente a las múltiples formas de violencia que experimentan, tanto en el ámbito público como privado.

Esta ley reconoce la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la violencia psicológica, física, sexual y patrimonial. Dado que las mujeres afrodescendientes enfrentan formas particulares de violencia racializada y de género, esta ley es relevante para su protección.

4. Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)

La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, es particularmente importante para las mujeres afrodescendientes que han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia. Esta ley busca reparar a las víctimas del conflicto, muchas de las cuales pertenecen a comunidades afrodescendientes del Caribe colombiano.

La ley reconoce el impacto desproporcionado que el conflicto ha tenido sobre las mujeres, incluyendo a las mujeres afrodescendientes, y establece medidas específicas de reparación para ellas, tales como la restitución de tierras y el acceso a proyectos de desarrollo económico. Además, resalta la importancia de la perspectiva de género y étnica en el proceso de reparación.

En Colombia, las comunidades afrocolombianas y raizales representan diversidad cultural, histórica y social. A pesar de su importancia, estas comunidades han enfrentado durante siglos una discriminación estructural que limita sus oportunidades y afecta su calidad de vida. La garantía de derechos para estas comunidades no solo es un imperativo legal y ético, sino que también constituye un paso crucial para construir una sociedad equitativa, inclusiva y justa. Por ello antes capítulo se va Destacar y comprender esas garantías de derecho que les otorga en Colombia

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 28 de 44

DECRETO 1122 DE JUNIO 18 DE 1998. reglamenta la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en Colombia. Este decreto establece normas para el desarrollo de la CEA en todos los establecimientos educativos del país. Busca el reconocimiento y la protección de las comunidades afrodescendientes. Entre otros objetivos, esta ley establece la necesidad de visibilizar la contribución histórica, cultural, política y económica de los afrocolombianos en la construcción de la nación.

DECRETO LEY 4635 DE 2011 constituye un hito en la legislación colombiana al establecer medidas específicas para la asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras dirigidas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, víctimas del conflicto armado en Colombia. Este decreto, expedido en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), reconoce las afectaciones particulares que han sufrido estas comunidades debido a su histórica marginación, discriminación y vulnerabilidad frente a la violencia. El Decreto Ley 4635 de 2011 es una herramienta clave para avanzar en la reparación y la justicia para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Su enfoque diferencial y su énfasis en la restitución territorial y la reparación integral son esenciales para corregir los agravios históricos sufridos por estas comunidades.

El **Decreto 140 de 2006** representa un avance significativo en el reconocimiento de los derechos culturales y educativos de las comunidades afrocolombianas y raizales en Colombia. Este decreto modifica parcialmente el Decreto 3323 de 2005 y regula el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente mediante un concurso especial, lo que permite garantizar la participación de estos educadores en el sistema educativo público, promoviendo la inclusión de su identidad, conocimientos y cosmovisiones en los procesos de enseñanza. El decreto impulsa la implementación de un enfoque diferencial en la educación al incorporar profesionales que entienden las particularidades de las comunidades

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 29 de 44

afrocolombianas y raizales. Este enfoque no solo beneficia a las comunidades, sino que enriquece el sistema educativo al hacerlo más inclusivo y representativo de la diversidad cultural del país.

El **Decreto 2249 de 1995** tiene un significado trascendental en la consolidación de políticas educativas con enfoque étnico en Colombia. Este decreto, expedido en cumplimiento del **artículo 42 de la Ley 70 de 1993**, establece la creación de la **Comisión Pedagógica de Comunidades Negras**, una instancia clave para garantizar la incorporación de los saberes, valores y cosmovisiones de las comunidades negras en el sistema educativo del país. Este decreto se enmarca dentro de los esfuerzos por promover el reconocimiento y la inclusión de las comunidades afrocolombianas como parte fundamental del tejido cultural y social de la nación.

CONPES

- **CONPES 161 de 2013** **Corresponde** a la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, que permite la comprensión de las particulares formas de discriminación y múltiples violencias que afectan a las mujeres, y dispone de acciones para la Construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Se enfocada en combatir las desigualdades y las violencias que históricamente han afectado a las mujeres. Este documento estratégico reconoce las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres debido a factores como su género, etnia, nivel socioeconómico y ubicación geográfica, y propone acciones específicas para garantizar su inclusión, empoderamiento y el respeto pleno de sus derechos.
- Decreto 1627 de 1996 (Comisión Consultiva de Comunidades Negras)
- El Decreto 1627 de 1996 crea la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, un organismo que permite la participación de los representantes de las comunidades afrodescendientes en las decisiones gubernamentales que afectan sus intereses. Este decreto es fundamental para la defensa de los derechos

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 30 de 44

colectivos de las comunidades afrodescendientes, y dentro de este espacio, las mujeres afrodescendientes han jugado un papel protagónico en la defensa de sus derechos específicos.

- Política Pública de Equidad de Género (CONPES 161 de 2014)
 este documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es una herramienta clave en la promoción de la equidad de género en Colombia. Aunque no está dirigido específicamente a las mujeres afrodescendientes, reconoce la necesidad de abordar las desigualdades que afectan de manera diferencial a mujeres de grupos étnicos y raciales, promoviendo su inclusión en programas de desarrollo social y económico.

LOS DECRETOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LOS ANALIZADOS (**Decretos 4635 de 2011, 140 de 2006, 2249 de 1995, y el CONPES 161 de 2013**) reflejan el compromiso del Estado colombiano con la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, étnica y de género. Cada uno de ellos aborda, desde diferentes perspectivas, las necesidades y derechos históricos de las comunidades negras, afrocolombianas y raizales la verdadera importancia de estos decretos y políticas radica en su capacidad de materializar los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos, como el acceso a una educación pertinente, la reparación integral, la equidad de género y la justicia histórica. Su implementación efectiva no solo beneficia a los grupos directamente impactados, sino que también contribuye al desarrollo integral del país al promover valores de inclusión, respeto y diversidad. Estos instrumentos son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más democrática, equitativa y cohesionada.

Capítulo II: Análisis del impacto de las políticas públicas y movimientos sociales de acuerdo con la población objeto de estudio para reconocer como

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 31 de 44

se promovido la dignificación de las mujeres afrodescendientes, especialmente en relación con su contribución a los derechos humanos.

Este capítulo tiene como objetivo analizar el impacto de las políticas públicas y los movimientos sociales en la dignificación de las mujeres afrodescendientes de Barranquilla, particularmente en relación con su contribución a los derechos humanos. Para este análisis, se utilizó una metodología cualitativa basada en un grupo focal compuesto por mujeres afrodescendientes de diferentes edades y contextos socioeconómicos. Este grupo mujeres que realizan mes a mes actividades llamado el grupo FOGONES DEL SABER AFRO en barrio abajo, permitió explorar sus experiencias, percepciones y expectativas respecto a las políticas implementadas y a la incidencia de los movimientos sociales en sus vidas cotidianas.

Barranquilla, como una de las principales ciudades del Caribe colombiano, ha sido un espacio significativo para las luchas históricas de la población afrodescendiente. En los últimos años, el avance de políticas públicas orientadas a la inclusión y la igualdad de género ha creado un contexto propicio para la reflexión sobre los derechos humanos de este grupo, con énfasis en las mujeres afrodescendientes.

Este capítulo se estructura en torno a las siguientes secciones: primero, se describe el contexto de las políticas públicas que afectan a las mujeres afrodescendientes en Barranquilla; luego, se exploran las respuestas del **grupo focal** con respecto al impacto de estas políticas y el papel de los movimientos sociales; y finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones surgidas de la discusión.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 32 de 44

Impacto de los Movimientos Sociales:

En cuanto a los movimientos sociales, las participantes destacaron la importancia de los colectivos y organizaciones de mujeres afrodescendientes en Barranquilla. Sin embargo, también señalaron que el impacto de estos movimientos es aún limitado, dado que muchas veces no logran trascender a



Foto por: Kelly Zambrano

señora Marlene dedicada al oficio de los bollos

una escala más amplia o no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo acciones más efectivas.

Este testimonio refleja el papel crucial de los movimientos en la creación de conciencia y empoderamiento, pero también subraya la necesidad de mayor apoyo gubernamental y recursos para generar cambios sostenibles.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 33 de 44

Aportes a los Derechos Humanos

En términos de los derechos humanos, el grupo focal enfatizó la contribución activa de las mujeres afrodescendientes en la defensa de sus propios derechos y los de sus comunidades. A través de organizaciones, marchas y otras formas de resistencia, estas mujeres están promoviendo el acceso a la educación, la justicia social, la participación política y el respeto a su identidad cultural.

"Nos hemos organizado para exigir mejores condiciones. No solo pedimos respeto, pedimos que se reconozcan nuestras luchas históricas y nuestras necesidades." señora Marlene

"Lo que hacemos es por nosotras y por las futuras generaciones. Si no defendemos nuestros derechos, nadie lo hará." señora Marlene

Este punto resalta cómo la participación de las mujeres afrodescendientes ha sido clave en la visibilización de sus derechos y en la lucha contra la discriminación racial y de género.

A partir de los testimonios y la información recogida en el **grupo focal**, se puede concluir que, aunque ha habido avances significativos en cuanto a la creación de políticas públicas y la organización de movimientos sociales en Barranquilla, aún existen desafíos estructurales que impiden que las mujeres afrodescendientes gocen plenamente de sus derechos. Las políticas son vistas como insuficientes y, en muchos casos, poco accesibles para las mujeres de sectores vulnerables. Por otro lado, los movimientos sociales son percibidos como fundamentales para el empoderamiento y la visibilidad, pero necesitan más apoyo y recursos para ser realmente efectivos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 34 de 44

Capítulo III: Descripción de Los Nuevos Escenarios Que Deben Afrontar Las Mujeres Afro Y Raizales En La Región Caribe Colombiana

Las mujeres afro y raizales en la región Caribe colombiana enfrentan nuevos escenarios marcados por una compleja combinación de desafíos sociales, económicos, ambientales y culturales. Para descubrirlo desde sus propias voces se hicieron una serie de preguntas a través de una entrevista. Las cuales fueron dirigidas 6 mujeres que hacen parte de esta comunidad las cuales fueron Zidany Barker Joseph Cherrygene Barker Joseph Jeniffer nuñez Shedine brandt Nuñez Jaill castro Kaysha

Tabla 1. ¿Como Ha Evolucionado El Papel De La Mujer En Tu Comunidad En Comparación Con Las Generaciones Anteriores?

EN TU EXPERIENCIA, ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL PAPEL DE LA MUJER EN TU COMUNIDAD EN COMPARACIÓN CON LAS GENERACIONES ANTERIORES? ¿QUÉ ASPECTOS DE ESA EVOLUCIÓN CONSIDERAN MÁS POSITIVOS O NEGATIVOS? 

RESPUESTAS

Me evoluciono como una mujer libre de expresar lo que siento porque anteriormente las mujeres no tenían esa oportunidad de libre expresión

El papel de la mujer ha evolucionado significativamente en las últimas décadas. Hoy en día, tienen más acceso a la educación y al trabajo, lo que les brinda independencia y empoderamiento. También hay una mayor representación femenina en la política y un cambio en las dinámicas familiares, donde se comparten responsabilidades. Sin embargo, persisten estereotipos y expectativas tradicionales que pueden limitar a las mujeres. A pesar de los avances, el activismo sigue siendo crucial para abordar problemas como la violencia de género y los derechos reproductivos. En general, aunque hay cambios positivos, aún queda mucho por hacer para lograr una verdadera igualdad.

Fuente: Del Autor.

Se pudo analizar que ha habido avances en la inclusión de voces diversas, la participación de mujeres afro y raizales en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada. Aumentar su representación y liderazgo en las políticas locales y nacionales es fundamental para abordar sus necesidades específicas y combatir las desigualdades estructurales.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 35 de 44

Tabla 2. ¿Cómo ves la representación de las mujeres afrosdescendientes y raizales en los espacios de decisión?

En términos de liderazgo y participación política, ¿Cómo ves la representación de las mujeres afro y raizales en los espacios de decisión en tu país? 

Respuestas

- 1 Gracias a Dios hoy en día tenemos muchas mujeres que nos pueden y nos están representando en políticas o como líderes y defendiendo muchos derechos como mujeres
- 2 Veo a muchas de nuestras mujeres afro y raizales bien preparadas para ser un líder en nuestro país, sino que siempre hay discriminación con ellas

Fuete: De los autores.

Las mujeres afros y Raizales se han llenado de empoderamientos para alzar su voz y también ser escuchadas, haciendo parte en lo político

Tabla 3. ¿Cómo la intersección de la identidad como mujer afrodescendiente y raizal influyen en tu experiencia de discriminación o inclusión en la sociedad?

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 36 de 44

En tu opinión, ¿Cómo la intersección de tu identidad como mujer, afrodescendiente y raizal influye en tu experiencia de discriminación o inclusión en la sociedad? 

Respuestas

1 Yo como mujer raizal nunca me a puesto como un muro la discriminación, siempre he tratado de ser una mujer incluyente en todo los aspectos en la sociedad, influye en mis conocimientos ancestrales

2 Es de entender que como mujeres negras siempre nos toca hacer mayor esfuerzo para establecernos en espacios de participación

Fuente: De los autores.

A pesar que en estos tiempos no es tan constante la discriminación hacia estos grupos, todavía siguen falencias de parte de la sociedad para la inclusión hacia estas mujeres

Tabla. 4 ¿Qué importancia le das a la preservación de la tradiciones y el legado cultural en la vida de las mujeres afrodescendientes y raizales?

¿Qué importancia le das a la preservación de las tradiciones y el legado cultural en la vida de las mujeres afro y raizales? ¿Cómo crees que estos aspectos se pueden integrar mejor en la sociedad contemporánea? 

Respuestas

1 Mis tradiciones cultura y lengua nativa como Raizal nunca lo olvido siempre lo tengo muy presente y se lo tramito a mis hijos para que ellos se lo puedan transmitir a sus hijos para que la cultura y costumbres nunca se pierdan.

2 Le doy mucha importancia a mi cultura y tradiciones, porque es algo que me representa como mujer raizal (el baile, la comida, los juegos, mis ancestros) son las cosas con que yo me identifico. Estos podrían integrar más por medio de proyectos para enseñar a otros sobre nuestra cultura y tradiciones, y ponerlos más en práctica tanto en los colegios, en la comunidad y ahora en las universidades.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 37 de 44

Fuente: De los autores

Las mujeres afro y raizales tienen una identidad cultural rica y única que se ha transmitido a través de generaciones. Respetar esta cultura significa reconocer su valor intrínseco y su derecho a vivir y expresarse según sus tradiciones y valores.

Es importante Conocer los nuevos escenarios que enfrentan las mujeres afrodescendientes y raizales en la sociedad actual es crucial porque nos permite entender y abordar los desafíos específicos que enfrentan y, al mismo tiempo, apoyar su inclusión y desarrollo integral.

c. Conclusiones y Recomendaciones

Conocer los nuevos escenarios que enfrentan las mujeres afrodescendientes y raizales en la sociedad colombiana es esencial para abordar los desafíos específicos que enfrentan en un contexto marcado por múltiples formas de discriminación. Estas mujeres, además de ser afectadas por el machismo, se enfrentan a problemas de racismo estructural y exclusión social que limitan su acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el trabajo digno y la participación política. Al entender sus realidades y las barreras que les impiden desarrollarse plenamente, la sociedad colombiana tiene la oportunidad de promover un cambio significativo, fundamentado en la justicia social y el respeto por la diversidad cultural.

La importancia de garantizar los derechos de las mujeres afro y raizales radica en su papel vital dentro de la construcción de una sociedad equitativa y democrática. A través de políticas inclusivas que aseguren la igualdad de oportunidades y el respeto de su identidad cultural, se puede fortalecer su participación y liderazgo en distintos ámbitos de la vida pública, además de garantizar la preservación de sus conocimientos y tradiciones. De este modo, no solo se contribuye a una reparación histórica por las

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 38 de 44

injusticias del pasado, sino que también se construye un presente y futuro en el que la diversidad cultural y étnica sea vista como un activo valioso para el desarrollo del país.

d. Bibliografía

Araya, Isabel, & Chávez, Nicole. (2022). Collaborative Methodologies: Feminist Ethnography with Afro-descendant and Indigenous Women in Arica (Chile). *Antropologías del sur*, 9(17), 19-38. <https://dx.doi.org/10.25074/rantros.v9i17.2008>

Alexis José Blanquicet Cortina Rudy Alberto Negrete Londoño. (2023). *Antecedentes y Secuencia Normativa del Trigésimo Aniversario de la Ley 70 o Ley de las Negritudes*. Universidad Libre Sede.

Arias, Fidas. (2012, Julio). El proyecto de investigación. Julio de 2012. https://www.researchgate.net/publication/301894369_el_proyecto_de_investigacion_6a_edicion

(Alexis José Blanquicet Cortina Rudy Alberto Negrete Londoño, 2023)

Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación (O. Fernández (ed.); Tercera edición). Pearson Educación de Colombia Ltda. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Broguet, Julia Mujeres, negras y argentinas. Articulaciones identitarias entre mujeres afrodescendientes de la ciudad de Santa Fe, Argentina Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXIII, núm. 46, 2017 Universidad de Colima, México Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31653529006>

Díaz Cárdenas, Shyrley, Arrieta Vergara, Katherine Margarita, & González Martínez, Farith. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 39 de 44

afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(1), 19-30. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>

Constitución políticas , legislación étnica <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-para-comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/legislacion-etnica/#:~:text=Decreto%20Ley%204635%20de%202011,Afrocolombianas%2C%20Raizales%20y%20Palenqueras%2C%BB>.

Escalona Rojas, Blanca. (2009). Cuerpos violentados y mitos sexuales: Sobre dignificar la corporeidad de las mujeres afrovenezolanas. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 183-189. Recuperado en 01 de septiembre de 2024, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100013&lng=es&tlng=es.

Martinez, S, Reconstrucción de memoria con mujeres afrocolombianas víctimas de violencia basada en género. “Municipio de María la Baja Bolívar”2023, trabajo e grado , pregrado, universidad colegio mayor de Cundinamarca

HUERTA, Itza Amanda Varela. “Mujeres y movimiento negro afromexicano a través de la historia de vida”. *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, v. 29, n. 1, e65072, 2021.

Rocío & Cuéllar, 2022, Raza, etnicidad y sexualidades : ciudadanía y multiculturalismo en América Latina / coords. Peter Wade, Fernando Urrea Giraldo, Mara Viveros Vigoya. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género, 2008 568 p. – Lecturas CES ISBN : 978-958063-60-7

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 40 de 44

Alexis José Blanquicet Cortina Rudy Alberto Negrete Londoño. (2023). *Antecedentes y Secuencia Normativa del Trigésimo Aniversario de la Ley 70 o Ley de las Negritudes*. Universidad Libre Sede.

Rocío, E., & Cuéllar, T. (2022). *Negra y lesbiana Entre la existencia de la piel, la vagina y el sentir*. Universidad Nacional de Colombia.

(28 de Marzo de 2006). *POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL Y PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS AFRODESCENDIENTES*. Bogota . ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Recuperado de https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/01062020_3%20DOC%20ASOCIADO_Politicaafrodescendientes.pdf

Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

1. Promoción de la Equidad de Género y la Inclusión Social

El proyecto busca visibilizar y dignificar las contribuciones de las mujeres afrodescendientes en el Caribe colombiano, lo que aporta directamente a la equidad de género, un pilar fundamental del DHS. Al analizar y destacar su papel en la preservación cultural, el fortalecimiento económico y la participación social, se promueve la inclusión de grupos históricamente marginados en los procesos de desarrollo.

2. Fortalecimiento de la Identidad Cultural y la Diversidad

La preservación y promoción de las tradiciones culturales afrodescendientes contribuyen a la sostenibilidad cultural, un componente esencial del DHS. Este enfoque ayuda a consolidar una identidad regional inclusiva y diversa, que valora las raíces afrodescendientes como un recurso para el desarrollo sostenible de las comunidades.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 41 de 44

3. Impulso al Desarrollo Económico Local

Al visibilizar los emprendimientos liderados por mujeres afrodescendientes y su impacto en las economías locales, el proyecto fomenta estrategias para fortalecer la autonomía económica de estas comunidades. Esto es clave para el DHS, ya que un desarrollo económico inclusivo y basado en las capacidades locales promueve la resiliencia y la sostenibilidad.

4. Generación de Conocimiento para Políticas Públicas Inclusivas

El análisis de las políticas públicas actuales y la identificación de sus limitaciones proporciona insumos para diseñar estrategias que respondan efectivamente a las necesidades de las mujeres afrodescendientes. Esto contribuye al DHS al garantizar que las políticas sean inclusivas y apoyen el bienestar integral de las comunidades.

5. Dinamización de la Participación Comunitaria y el Liderazgo

El reconocimiento del liderazgo de las mujeres afrodescendientes en la vida social y comunitaria promueve el empoderamiento y la participación activa en procesos de toma de decisiones. Esto fortalece la cohesión social y fomenta un desarrollo sostenible basado en la colaboración y el respeto por la diversidad.

6. Contribución al Objetivo de la Sostenibilidad Intergeneracional

Al resaltar la importancia de las mujeres afrodescendientes en la transmisión de saberes y tradiciones culturales, el proyecto asegura la sostenibilidad intergeneracional. Esto es esencial para mantener una base cultural sólida que permita el desarrollo humano sostenible en las generaciones futuras.

En conjunto, el PAT Colectivo articula objetivos culturales, sociales, económicos y políticos con la sostenibilidad, promoviendo un modelo de desarrollo humano que reconoce, respeta y potencia la diversidad y las capacidades locales.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 42 de 44

3. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

1. Inclusión de Perspectivas de Diversidad y Género

El PAT Colectivo fomenta una comprensión integral de la equidad de género y la diversidad étnica, lo que puede traducirse en asignaturas o módulos específicos sobre derechos humanos, equidad social, y el rol de las comunidades afrodescendientes en el desarrollo regional. Esto enriquece el plan de estudios al incorporar enfoques interdisciplinarios relevantes para las dinámicas sociales actuales.

2. Desarrollo de Competencias de Investigación Aplicada

El PAT Colectivo fortalece la capacidad investigativa de los estudiantes al involucrarlos en análisis cualitativos y cuantitativos sobre las contribuciones de las mujeres afrodescendientes. Esto fomenta competencias clave en metodología de investigación, análisis crítico y resolución de problemas contextuales, aspectos fundamentales en programas académicos orientados a la práctica y la reflexión.

3. Fomento de un Enfoque Territorial y Regional

El proyecto pone en valor la especificidad del Caribe colombiano, integrando conocimientos y problemáticas locales al currículum. Esto enriquece el plan de estudios con una visión contextualizada que fomenta la pertinencia académica y profesional de los estudiantes en su entorno regional.

4. Creación de Espacios para la Transversalidad Curricular

El PAT Colectivo permite la interacción de diferentes disciplinas como derecho, ciencias sociales, economía, y cultura, favoreciendo la transversalidad en el aprendizaje. Esto puede resultar en la creación de líneas de énfasis o electivas que reflejen la interdisciplinariedad del proyecto.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 43 de 44

5. Promoción de Valores de Sostenibilidad e Inclusión

El énfasis del PAT Colectivo en el Desarrollo Humano Sostenible (DHS) aporta un marco ético al plan de estudios, guiando a los estudiantes en la formulación de soluciones sostenibles e inclusivas. Esto también promueve una educación orientada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en igualdad de género, reducción de desigualdades y justicia social.

6. Formación en Liderazgo y Responsabilidad Social

El proyecto fomenta competencias de liderazgo y responsabilidad social al involucrar a los estudiantes en procesos que impactan directamente en comunidades afrodescendientes. Esto puede integrarse en el plan de estudios mediante actividades prácticas, trabajo de campo y proyectos de impacto comunitario.

7. Vinculación con las Políticas Públicas y el Marco Jurídico Nacional

El análisis del PAT sobre normativas como el Decreto 2957 de 2010 y la Ley 1761 de 2015 puede enriquecer el plan de estudios con módulos específicos sobre derecho constitucional, políticas públicas y derechos humanos. Esto fortalece la formación de los estudiantes en el análisis de marcos legales y su aplicación en contextos locales y nacionales.

8. Generación de Proyectos Interdisciplinarios y Colaborativos

El PAT Colectivo promueve la interacción entre estudiantes, docentes y comunidades, incentivando la creación de proyectos colaborativos que integren el conocimiento teórico y la práctica social. Esto puede consolidarse como una estrategia pedagógica dentro del programa académico, orientada a resultados concretos en beneficio de la región.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 44 de 44

En resumen, el PAT Colectivo enriquece el plan de estudios al integrar perspectivas inclusivas, habilidades investigativas, y enfoques regionales, proporcionando una formación académica más pertinente, interdisciplinaria y comprometida con la transformación social.

4. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

Se generará divulgación en los diferentes encuentros internos y externos, pasara a ser investigación estricta en proyecto que terminara en un articulo de divulgación.

Nota: Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.